



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1632

CHIGUAYANTE, 10 DIC. 2009

VISTOS: El Decreto N° 1555 de fecha 18 de noviembre de 2009, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de las obras de la Propuesta Pública 19/2009: “Ejecución de Proyectos TEC (Tecnologías para Educación de Calidad) Comuna de Chiguayante”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 01 de diciembre de 2009, suscrita por los profesionales; Sonia Vásquez Enríquez, Directora (s) de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones de la DOM; Mauricio Robles Ulloa, Informático DAEM y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional SECPLAN y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la propuesta pública N° 19/2009 “Ejecución de Proyectos TEC (Tecnologías para Educación de Calidad) Comuna de Chiguayante” de fecha 01 de diciembre de 2009, suscrita por los profesionales; Sonia Vásquez Enríquez, Directora (s) de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones de la DOM; Mauricio Robles Ulloa, Informático DAEM y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional SECPLAN.

2.-Procédase al canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/JLZ/fjs

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Educación Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO HORA 12:20
FECHA: 10/12/2009